

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de enero de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Topógrafos ayudantes de Geografía y Catastro a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio), para cubrir veinte plazas vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, y de conformidad con la propuesta del Tribunal que eleva esa Dirección General, una vez terminados los tres meses de prácticas prescritos en la base décima de la convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar con carácter definitivo Topógrafos ayudantes de Geografía y Catastro, con los emolumentos que les correspondan por aplicación de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias, a los señores que a continuación se relacionan por orden de la puntuación alcanzada y con expresión de su número en el Registro de Personal y fecha de nacimiento, y en cuyo orden serán incluidos en la relación de funcionarios del Cuerpo:

- Don Francisco Manuel Martínez Fernández.—A09PG699. 6 de septiembre de 1941.
 Don Lorenzo Ibáñez Pastor.—A09PG700. 10 de agosto de 1945.
 Don Julio César Aparicio Tolosa.—A09PG701. 20 de febrero de 1944.
 Don Antonio María Luján Díaz.—A09PG702. 23 de octubre de 1948.
 Don Deogracias Martínez Baena.—A09PG703. 1 de enero de 1943.
 Doña Esperanza Morales Tierraseca.—A09PG704. 3 de marzo de 1950.
 Don Julián Aguña Martín.—A09PG705. 4 de diciembre de 1945.
 Don Joaquín González Chasco.—A09PG706. 3 de febrero de 1950.
 Don José Miguel Bel Martínez.—A09PG707. 9 de mayo de 1947.
 Don Francisco Céspedes Moreno.—A09PG708. 19 de febrero de 1938.
 Don Francisco Javier García Lázaro.—A09PG709. 16 de mayo de 1950.
 Don Elías Ortega Ariza.—A09PG710. 10 de febrero de 1946.
 Don Francisco de Haro Monreal.—A09PG711. 10 de junio de 1943.
 Don Benito Javier Casas Santuste.—A09PG712. 6 de septiembre de 1948.
 Don Justo Peña Sanz.—A09PG713. 26 de diciembre de 1941.
 Don Antonio Miguel González Cabezas.—A09PG714. 8 de mayo de 1943.
 Don Julián García Aparicio.—A09PG715. 27 de diciembre de 1947.
 Don Felipe Jiménez Tarancón.—A09PG716. 11 de abril de 1948.
 Don Manuel Campos Sánchez.—A09PG717. 18 de octubre de 1944.
 Don Enrique Jiménez Jamito.—A09PG718. 4 de mayo de 1945.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 19 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las

expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los concurrentes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

- Don Miguel López Llamas.—Destino actual: Secretaría de la Sala de la Audiencia Territorial de Granada. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.
 Don Pascual Cantos Romero.—Destino actual: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.
 Don Manuel Trenzado Ruiz.—Destino actual: Secretaría de la Audiencia Provincial de Teruel. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sección Sexta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.
 Don José Gabriel Martínez Morete.—Destino actual: Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las siguientes Secretarías: Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Las Palmas y Secretaría de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo.

No se ha tenido en cuenta en este concurso la instancia presentada por don Narciso Rodríguez Escobar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazorla, por no pertenecer a la rama de Tribunales, sino a la de Juzgados, del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 8 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 170/1972, de 2 de febrero, por el que se concede el empleo de General de División, a título póstumo, al General de Brigada de Infantería don Miguel Moscardó Guzmán.

Por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual y serie de aplicación lo determinado en los artículos sexto y doce de la Ley de cuatro de agosto de mil novecientos setenta,

Vengo en conceder el empleo de General de División, con la antigüedad del día uno de febrero de mil novecientos setenta y dos, fecha de su fallecimiento, al General de Brigada de Infantería don Miguel Moscardó Guzmán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
 JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del